

Junta General Accionistas

ENTRECAMPOS 4 SOCIMI (ES0131172001)

ENTRECAMPOS CUATRO, SOCIMI, S.A. Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 8 de mayo de 2020, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Rosario Pino nº 18 de Madrid, en primera convocatoria el 25 de junio de 2020, a las 12 horas, y para el caso de no alcanzarse quórum necesario, el día 26 de junio de 2020, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Se prevé que la Junta General Ordinaria se celebre en primera convocatoria, esto es, el 25 de junio de 2020, a las 12 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales del Grupo consolidado, previamente auditadas, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) siguiendo el modelo del Plan General de Contabilidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del Informe de Gestión del Grupo consolidado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
4. Propuesta de retribución de los Administradores durante el ejercicio 2020.
5. Delegación del Consejo para la adquisición de acciones propias.
6. Otorgamiento de facultades.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y a la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por mil del capital social.

La página web de la Sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, en los términos previstos en la normativa aplicable, así como los requisitos y procedimiento del derecho de representación en la Junta por terceros y medios de comunicación a distancia para utilizar o delegar el voto.

Los estatutos, el reglamento de la Junta General de accionistas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y demás información societaria podrán ser consultados en el apartado de "información para accionistas e inversores" de la página web corporativa www.entrecampos.com